

ACTA DE LA SESIÓN 649 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 10 DE JUNIO EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Encargado del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade: P

Encargado del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez: P

Dr. Eduardo Basurto Uribe

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Dr. José Luis Ramírez Cruz

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz:

Dra. Silvia Corona Avendaño

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras: P

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Abigail Arenas Morales:

Srta. Regina Liz Pérez Vega

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz: P

Srta. Ana Gloria Velasco Jiménez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez: P

Sr. Ostin Uriel Martínez Campos

Representante propietaria de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Saúl Arreola Acosta:

Sr. Alejandro Aníbal Ortega Peraya

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 10:06 horas.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo comenta que para la propuesta de orden del día enviada se debe corregir el punto 3.8, debe ser Departamento de Energía y para el punto 3.10 debe ser Doctorado en Ciencias e Ingeniería, solicita comentarios, al no haber la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 1.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
2. Presentación y resolución, en su caso, de la Solicitud de Prórroga que Presenta la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón del Departamento de Electrónica y del Mtro. Iván González Uribe del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
 - 3.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Genaro Hernández Valdez y el Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
 - 3.3 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Enrique Ávila Soler del Departamento de Sistemas y el Ing. José Antonio Lara Chávez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
 - 3.4 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Eduardo Basurto Uribe y el Mtro. Julio César Hidalgo González del Departamento de Ciencias Básicas, del Mtro. Melitón Ezequiel Rodríguez Rodríguez del Departamento de Electrónica, del Dr. Jersain Gómez Núñez del Departamento de Energía y

- del Dr. Miguel Ángel Barrón Meza del Departamento de Materiales al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 3.5 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón y el Dr. Miguel Ángel Hernández Galván del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química.
 - 3.6 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Óscar Olvera Neria y la Dra. María Lídice Soto Portas del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.
 - 3.7 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.
 - 3.8 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón del Departamento de Energía y el Dr. Jorge Iván Aldana González del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.
 - 3.9 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de los Materiales.
 - 3.10 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Violeta Múgica Álvarez, de la Dra. Julia Aguilar Pliego y del Dr. Gerardo Miguel Odriozola Prego del Departamento de Ciencias Básicas, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Ulises Rojas Zamora, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Luis René San Martín Jiménez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 5. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas (Art. 13 y 14 del RIPPPA).
 6. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora en el Área de Ingeniería (Art. 13 y 14 del RIPPPA).
 7. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos (Art. 13, 14 y 45 del RIPPPA).
 8. Asuntos Generales.
- 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):**
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).**

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión de servicio social.

El Secretario del Consejo da lectura a una propuesta de nuevo proyecto de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo de lectura a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo da lectura a las propuestas de prórrogas de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo da lectura a la parte de asuntos varios de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por mayoría de votos.

Acuerdos

- 649.1.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 649.1.1.1 Se aprobó el siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
 - 649.1.1.1.1 CBI-1561 Optimización en logística y operación en transporte aéreo, marítimo y terrestre. Ortiz Freight S. A. DE C. V. Sr. Ignacio Ortiz Mendoza, Dr. Nicolás Domínguez Vergara.
 - 649.1.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
 - 649.1.1.2.1 CBI-829-406 Simulación de la producción masiva de Streptomyces en reactor de tanque agitado. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Dra. Josefina Barrera Cortés.
 - 649.1.1.2.2 CBI-829-411 Servicio Social en la Dirección del Valle de Toluca. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Ing. Juan Manuel Ortega Corpus.

- 649.1.1.2.3 CBI-829-412 Integración de expedientes técnicos unitario de obra pública. H. Ayuntamiento Constitucional Vega de Alatorre, Veracruz. Arq. César López García.
- 649.1.1.2.4 CBI-829-413 Apoyo a Plan de Movilidad Integral Mixquiahuala. Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez. Hidalgo. Dr. José Ramón Amieva Gálvez, Arq. Sandra Leticia Olguín Candelaria, Mtro. Crithian Martín Ortiz Escamilla.
- 649.1.1.2.5 CBI-829-414 Apoyo en actividades del Laboratorio de Nefrología. Hospital Infantil de México “Federico Gómez”. Quím. Germán Sosa Cárdenas.
- 649.1.1.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 649.1.1.3.1 CBI-1069 Elaboración de Problemarios. M. en C. Jaime Grabinsky y Steider, Dr. Delfino Ladino Luna, Mtro. Francisco Ramón Salazar Velasco, Dr. Virgilio Janitzio Mejía Huguet, Dra. Elia Benítez Márquez, Dr. Ángel Martínez Meléndez, Mtro. Cesáreo García Martínez, Mtro. Pedro Portillo Díaz, Dr. Jaime Navarro Fuentes, Dr. Jorge Alfredo Esquivel Ávila, Dr. Víctor Alberto Cruz Barriguete, Dr. Víctor Cuauhtémoc García Hernández, Dr. Salvador Arellano Balderas, Dr. Antonio Luis Baisón Olmo, Dr. Jesús Adrián Espínola-Rocha y Dr. José Luis Cardoso Cortés.
- 649.1.1.3.2 CBI-1252 Síntesis y caracterización de nanopartículas metálicas para aplicaciones en sistemas de generación de energía. Dr. Mario Alberto Romero Romo, Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha.
- 649.1.1.3.3 CBI-1331 Utilización de aguas residuales pre-tratadas para la producción de biocombustibles. Dra. Margarita Mercedes González Brambila.
- 649.1.1.3.4 CBI-1428 Tecnología educativa, herramienta de apoyo a la Docencia en Química, teórica y práctica para la formación del alumno y su educación sostenible. Innovar métodos. M. en E. María de la Luz Soto Téllez, M. en E. Leonardo Hernández Martínez, Dra. Lilia Fernández Sánchez, Quím. José Carlos Federico Roa Limas, Ing. Elpidio Corral López.
- 649.1.1.3.5 CBI-1486 Desarrollo de circuitos de alta frecuencia para sistemas de comunicación. Ing. Edgar Alejandro Andrade González, M. en C. Mario Reyes Ayala.
- 649.1.1.4 Se aprobó la inclusión de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1384 Fundamentos de la mecánica clásica: estudios teóricos experimentales y numéricos.

649.1.1.5 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1395 Tecnologías sustentables enfocadas a agua, suelo y plásticos.
Se amplía hasta un total de 06 alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura integra al dictamen de la Comisión, relacionado con tres solicitudes de acreditación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de acreditación, se aprueban por mayoría de votos.

Acuerdos

649.1.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

649.1.2.1 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Janiel Santiago Luna, matrícula 2211700099, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 31 UEA, por un total de 217 créditos, que corresponden al 45.68 de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

649.1.2.2 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por José Alejandro Méndez Flores, matrícula 2211700115, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 17 UEA, por un total de 119 créditos, que corresponden al 25.05 de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

649.1.2.3 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Agustín Vega Vázquez, matrícula 2203700138,

segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 25 UEA, por un total de 185 créditos, que corresponden al 39.44 de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura íntegra al dictamen presentado por la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno, se aprueban por mayoría de votos.

Acuerdo

649.1.3 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

649.1.3.1 Se aprobó que Gabriel Flores Hernández, matrícula 2161800122, de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de los Materiales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 21-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

649.1.3.2 Se aprobó que Citlali Pavón Ortiz, matrícula 208331588, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 21-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

1.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a la entrega de un informe de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo da por recibido.

El Secretario del Consejo presenta una solicitud de periodo sabático mayor a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la categoría de la solicitud de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo presenta una solicitud de periodo sabático menor a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el periodo y la categoría de la solicitud de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo presenta el informe de beca para estudios de posgrado del profesor Felipe de Jesús González Montañez.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo da por recibido.

Acuerdo

649.1.4 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

649.1.4.1 Se dio por recibido el siguiente informe de actividades de periodo sabático:

649.1.4.1.1 Informe de periodo sabático, del 14 de febrero de 2020 al 13 de febrero de 2021, de la profesora Rosa María Espinosa Valdemar, del Departamento de Energía.

649.1.4.2 Se aprobó la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:

649.1.4.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Francisco Ramón Salazar Velasco, del Departamento de Ciencias Básicas.

649.1.4.3 Se aprobó el periodo y la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:

649.1.4.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud por 06 meses del profesor Isaías Hilerio Cruz, del Departamento de Materiales.

649.1.4.4 Se dio por recibido el siguiente informe de actividades de Beca para Estudios de Posgrado:

649.1.4.4.1 Informe de actividades realizadas durante el periodo de agosto a diciembre de 2019 del profesor Felipe de Jesús González Montañez,

del Departamento de Energía. El profesor realizó estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México, informe final.

1.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a un informe de proyecto de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo da por recibido.

El Secretario del Consejo da lectura a la parte de propuestas de nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación.

El Mtro. Arturo Lizardi solicita le comenten sobre los tiempos para presentar las solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación, lo relacionado a una solicitud del Departamento de Electrónica.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que debido al cambio en la Jefatura del Departamento la solicitud se envió extemporáneamente por lo que la observación de que la solicitud llegó tarde es correcta.

El Secretario del Consejo dice que la solicitud de prórroga se revisó en el pleno de la Comisión y decidieron ser flexibles por la situación ya comentada.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber somete a votación las solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo

649.1.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos

649.1.5.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:

- 649.1.5.1.1 Proyecto EN003-13
Alternativas de tratamiento de suelos contaminados y fitotoxicidad.
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Responsable: Mtra. Margarita Beltrán Villavicencio
Área de Tecnologías Sustentables
- 649.1.5.2 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:
- 649.1.5.2.1 Proyecto EN001-21
Acondicionamiento de agua y aguas residuales para uso en diferentes sectores.
Fecha de inicio: 10 de junio de 2021
Fecha de término: 09 de junio de 2024
Responsable: Mtra. Margarita Beltrán Villavicencio
Área de Tecnologías Sustentables
- 649.1.5.3 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Materiales:
- 649.1.5.3.1 Proyecto MA001-21
Diseño y comportamiento de morteros para mampostería estructural.
Fecha de inicio: 10 de junio de 2021
Fecha de término: 09 de junio de 2024
Responsable: Dr. Francisco González Díaz
Área de Construcción
- 649.1.5.4 Se aprobó la prórroga de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Electrónica:
- 649.1.5.4.1 Proyecto EL001-18
Análisis, diseño y aplicación del rechazo a perturbaciones basado en el control predictivo y controladores con un enfoque clásico.
Fecha de inicio de la prórroga: 03 de abril de 2021
Fecha de término: 02 de abril de 2023
Responsable: Dra. Irma Irasema Siller Alcalá
Área de Control de Procesos
- 649.1.5.4.2 Proyecto EL003-18
Diseño y construcción de sistemas mecatrónicos para transporte y manipulación de objetos en procesos de manufactura.
Fecha de inicio de la prórroga: 01 de junio de 2021
Fecha de término: 31 de mayo de 2023
Responsable: Dr. Miguel Magos Rivera
Área de Control de Procesos

649.1.5.5 Se aprobó la prórroga del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:

649.1.5.5.1 Proyecto ESI004-18
Análisis del comportamiento hidrodinámico de fluidos incompresibles empleando enfoques lagrangianos no convencionales.
Fecha de inicio de la prórroga: 01 de junio de 2021
Fecha de término: 31 de mayo de 2023
Responsable: Dr. César Augusto Real Ramírez
Área de Sistemas Computacionales

2. Presentación y resolución, en su caso, de la Solicitud de Prórroga que Presenta la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la solicitud de prórroga.

El Secretario del Consejo da lectura al oficio de solicitud de prórroga presentado por la Comisión, comenta que la fecha solicitada es en agosto pero por conveniencia lo mejor sería que se prorrogue hasta el mes de octubre.

La Presenta del Consejo comenta que la idea es que se conjunten los asuntos a tratar en las diferentes sesiones del Consejo y no llamar a Consejo de manera reiterada a menos que sean asuntos urgentes, por lo tanto la fecha de octubre le daría más oportunidad a la Comisión para tener un documento mucho más trabajado y analizado, solicita comentarios.

La Dra. Maricela Bravo dice estar a favor sobre la fecha más extendida ya que el trabajo es a detalle, ahora se están elaborando los criterios y los indicadores y se debe continuar con los medios de verificación, además del tipo de instrumentos, reitera que el trabajo es muy detallado por lo que se requiere el mayor tiempo posible.

El Mtro. Arturo Lizardi comenta que también deben elaborar unas tablas de evaluación por lo que la fecha de octubre le parece lo mejor.

El Dr. Alejandro Reyes menciona que conforme van avanzando en los trabajos de la Comisión, se dan cuenta de la dimensión del trabajo que se requiere, también apoya que la fecha se extienda hasta octubre.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga para el 4 octubre, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 649.2 Se aprobó la prórroga para que presente su dictamen la Comisión Encargada de Analizar la Propuestas de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
La nueva fecha de entrega del dictamen es el 04 de octubre de 2021.

3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón del Departamento de Electrónica y del Mtro. Iván González Uribe del Departamento de Energía al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

La Presidenta del Consejo comenta que los Comités de Estudio se rigen a partir de los Lineamientos establecidos por la División, están integrados por colectivos de trabajo que apoyan a las Licenciaturas y a los Posgrados, en ese sentido durante el mes de marzo se hizo una revisión de la conformación de los Comités y se identificó que había algunas ausencias debido a que algunos miembros habían causado baja, por lo que se les solicitó a los diferentes Coordinadores se dieran a la tarea de integrar a los miembros que hacían falta.

Presenta la propuesta de integración al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, señala que todas las propuestas van acompañadas del oficio por parte de los Coordinadores, carta de aceptación de los profesores y el currículum vitae de cada uno de ellos, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 649.3.1 Se integró al Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón del Departamento de Electrónica y al Mtro. Iván González Uribe del Departamento de Energía al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

3.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Genaro Hernández Valdez y el Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón del Departamento de Electrónica al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta sobre el tiempo que debe transcurrir entre dejar un Comité y pertenecer a otro.

La Presidenta del Consejo responde que el plazo es de seis meses, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.3.2 Se integró al Dr. Genaro Hernández Valdez y al Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón del Departamento de Electrónica al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

3.3 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Enrique Ávila Soler del Departamento de Sistemas y el Ing. José Antonio Lara Chávez del Departamento de Electrónica al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.3.3 Se integró al Dr. Enrique Ávila Soler del Departamento de Sistemas y al Ing. José Antonio Lara Chávez del Departamento de Electrónica al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

3.4 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Eduardo Basurto Uribe y el Mtro. Julio César Hidalgo González del Departamento de Ciencias Básicas, del Mtro. Melitón Ezequiel Rodríguez Rodríguez del Departamento de Electrónica, del Dr. Jersain Gómez Núñez del Departamento de Energía y del Dr. Miguel Ángel Barrón Meza del Departamento de Materiales al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.3.4 Se integró al Dr. Eduardo Basurto Uribe y el Mtro. Julio César Hidalgo González del Departamento de Ciencias Básicas, al Mtro. Melitón Ezequiel Rodríguez Rodríguez del Departamento de Electrónica, al Dr. Jersain Gómez Núñez del Departamento de Energía y al Dr. Miguel Ángel Barrón Meza del Departamento de Materiales al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física.

3.5 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón y el Dr. Miguel Ángel Hernández Galván del Departamento de Energía al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.3.5 Se integró al Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón y al Dr. Miguel Ángel Hernández Galván del Departamento de Energía al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química.

3.6 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Óscar Olvera Neria y la Dra. María Lídice Soto Portas del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.3.6 Se integró al Dr. Óscar Olvera Neria y la Dra. María Lídice Soto Portas del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.

3.7 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez del Departamento de Sistemas al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.3.7 Se integró al Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez del Departamento de Sistemas al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.

3.8 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón del Departamento de Energía

y el Dr. Jorge Iván Aldana González del Departamento de Materiales al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.3.8 Se integró al Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón del Departamento de Energía y el Dr. Jorge Iván Aldana González del Departamento de Materiales al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

3.9 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de los Materiales.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de los Materiales, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.3.9 Se integró al Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López del Departamento de Ciencias Básicas al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de los Materiales.

3.10 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Violeta Múgica Álvarez, de la Dra. Julia Aguilar Pliego y del Dr. Gerardo Miguel Odriozola Prego del Departamento de Ciencias Básicas a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de integración para el Comité del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Agradece a los Coordinadores de Estudio la labor para proponer académicos que le conformarán los diferentes Comités y extiende el agradecimiento a los profesores

y profesoras que aceptaron participar con su aporte a estos grupos de trabajo ya que va a ser muy positivo.

Acuerdo

649.3.10 Se integró a la Dra. Violeta Múgica Álvarez, a la Dra. Julia Aguilar Pliego y al Dr. Gerardo Miguel Odriozola Prego del Departamento de Ciencias Básicas a la Comisión del Doctorado en Ciencias Básicas e Ingeniería.

4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Ulises Rojas Zamora, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Rafael Pérez presente la propuesta del profesor visitante.

El Dr. Rafael Pérez explica que el profesor participará en el área de investigación de química y fisicoquímica ambiental, colaborará en investigación apoyando diferentes proyectos aprobados por el Consejo Divisional, junto a los demás miembros del área elaborará una propuesta de proyecto de investigación conforme a su especialidad, además de que participará en la docencia afín a su disciplina.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.4.1 Se aprobó la contratación del Dr. Ulises Rojas Zamora, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año del Dr. Luis René San Martín Jiménez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Rafael Pérez presente la propuesta del profesor visitante.

El Dr. Rafael Pérez comenta que el profesor tiene como área de estudio el análisis matemático, las ecuaciones diferenciales y en particular las ecuaciones derivadas

parciales, será un profesor especializado para las materias del área de matemáticas que se imparten en el Departamento, participará en la investigación del área de análisis matemático y sus aplicaciones, además que colaborará en seminarios y en la docencia de la misma área.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.4.2 Se aprobó la contratación del Dr. Luis René San Martín Jiménez como profesor visitante de tiempo completo por un año en el Departamento de Ciencias Básicas.

5. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas (Art. 13 y 14 del RIPPPA).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la información relacionada al punto.

El Secretaría del Consejo explica que desde la Secretaría General se mantiene un sistema de información del personal académico que es susceptible de ser seleccionado para formar las diferentes comisiones, por parte de la Secretaría Académica se generó la lista y se depuró conforme a las indicaciones del RIPPPA, se envió a la comunidad para que los profesores que así lo quisieran presentarán su excusa para no participar y los que consideraran que debían ser incluidos también lo hicieran, ahora corresponde al Consejo analizar las excusas, mismas que se enviaron a los Consejeros para su revisión.

Se presenta la lista enviada a la comunidad y las excusas presentadas en tiempo y forma.

Todas las excusas presentadas son analizadas y avaladas por el Consejo, se someten a votación los elegibles que se encuentran en el listado sin los nombres de los profesores que presentaron excusa, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que el Consejo está aceptando y proponiendo un listado de candidatos elegibles para formar parte de las comisiones dictaminadoras, pregunta cuál es el procedimiento siguiente.

La Presidenta del Consejo explica que los listados aprobados se turnarán al Colegio Académico para que ahí se elija a los integrantes de las comisiones dictaminadoras.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta si más adelante los profesores también tendrán oportunidad de excusarse ante el Colegio Académico.

La Presidenta del Consejo responde que conforme a la lógica que se maneja es probable, sin embargo se debe hacer una consulta para tener la certeza de la respuesta.

El Secretario del Consejo enfatiza que en el Colegio Académico se elegirá de forma aleatoria y lo único que se tomará en cuenta es la equidad de género, una vez elegidos ya no es posible excusarse a menos que causen baja por alguna circunstancia de las señaladas en el RIPPPA.

Se solicita el uso de la palabra para la Lic. Laura Manterola, se aprueba por unanimidad.

La Lic. Laura Manterola comenta que es correcto lo dicho por el Secretario del Consejo, una vez que el Órgano ha enviado las listas al Colegio Académico con los candidatos elegibles, el Colegio diseñará un proceso de selección aleatoria tomando en cuenta la equidad de género, ya no hay oportunidad para que los integrantes del sector académico se puedan excusar, aunque se puede presentar la renuncia como causa justificada o sin causa justificada como único mecanismo de baja.

Acuerdo

649.5 Se aprobó la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas y su envío al Colegio Académico.

6. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora en el Área de Ingeniería (Art. 13 y 14 del RIPPPA).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la información relacionada al punto.

El Secretario del Consejo informa que se procede igual que el punto anterior, revisar las excusas y votar el listado de elegibles, en su caso excluyendo a los profesores que presentaron excusa para saber si es que se aprueban.

Se presenta la lista enviada a la comunidad y las excusas presentadas en tiempo y forma.

Todas las excusas presentadas, son analizadas y avaladas por el Consejo, se someten a votación los elegibles que se encuentran en el listado sin los nombres de los profesores que presentaron excusa, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Arturo Lizardi pregunta cada cuándo serán publicadas las listas de los elegibles para que los profesores que quieran participar soliciten ser agregados al listado.

El Secretario del Consejo responde que los artículos 16 y 19 RIPPPA señalan los períodos en que deberán presentarse los listados de candidatos elegibles para las diferentes comisiones dictaminadoras, en esta ocasión por ser año impar le correspondió a la División presentar el listado de estas comisiones, el próximo trimestre se hará lo mismo para la Comisión Dictaminadora Divisional y su envío al Consejo Académico.

Acuerdo

649.6 Se aprobó la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora en el Área de Ingeniería y su envío al Colegio Académico.

7. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos (Art. 13, 14 y 45 del RIPPPA).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la información relacionada al punto.

El Secretario del Consejo menciona que el mecanismo es análogo a los dos puntos anteriores, ahora corresponde para la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Se presenta la lista enviada a la comunidad y las excusas presentadas en tiempo y forma.

Todas las excusas presentadas, son analizadas y avaladas por el Consejo, se someten a votación los elegibles que se encuentran en el listado sin los nombres de los profesores que presentaron excusa, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

649.7 Se aprobó la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos y su envío al Colegio Académico.

8. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente lo relacionado a los asuntos generales.

El Secretario del Consejo informa sobre la renuncia de la Dra. Rosa María Luna Sánchez al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética por motivos personales.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber agradece la presencia de todos los Consejeros, da por concluida la sesión siendo las 12:47 horas.

Se entregó copia de renuncia de la Dra. Rosa María Luna Sánchez al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 655 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 09 de diciembre de 2021.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o